



PREMIO RUBEN FUENTES 2019

CONCURSO BIENAL DE COMPOSICIÓN DE SONES JALISCIENSES

La Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario del Sur (CUSur), invita a todos los músicos, compositores o arreglistas, a participar en el

II Concurso Bienal de Composición de nuevos Sones Jaliscienses. Premio "Rubén Fuentes"

BASES:

1. El objetivo de este concurso es promover la composición de nuevos sones que respondan a la recuperación y desarrollo de las formas rítmicas y armónicas, clásicas del son jalisciense.

2. Podrán participar todos los músicos, compositores y arreglistas mexicanos que residan en el país o en el extranjero, y que envíen la composición de un son de tipo jalisciense.

3. El son deberá ser inédito y de autoría del participante.

4. La composición deberá tener una duración máxima de 4 minutos, grabada en formato MP3 en un disco compacto, el cual deberá tener de manera visible el título de la obra y el seudónimo bajo el cual concursará. Esto deberá ser enviado a la siguiente dirección:

Coordinación de Extensión CUSUR (Concurso Rubén Fuentes)
Av. Enrique Arreola Silva 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco, México., C.P. 49000. En un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

5. Adjunto al disco compacto deberá ir la plica, un sobre cerrado e identificado con el título de la obra y el seudónimo; dentro de dicho sobre deberá incluir una hoja con el nombre del autor, domicilio, número de teléfono fijo, número de celular, y dirección de correo electrónico, así como una ficha curricular del autor.

6. El periodo de recepción de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el jueves 15 de febrero de 2019, a las 16:00 horas.

7. Se contará con un jurado de preselección, integrado por académicos y músicos de distinguida trayectoria, quienes seleccionarán las composiciones que pasarán a manos del jurado final.

Éste estará integrado por tres compositores de reconocido, y sus nombres serán dados a conocer en el momento de emitirse el fallo.

8. No podrán participar: a) composiciones que se encuentren en otros concursos a la espera de fallo; b) composiciones que hayan sido premiadas en otros concursos, y c) personal adscrito a la Coordinación de Extensión del Centro Universitario del Sur.

9. El comité organizador estará facultado para descalificar cualquier composición que no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, y para resolver los casos no previstos.

10. El premio puede ser declarado desierto si el jurado final considera que las composiciones no reúnen los requisitos de calidad.

11. El premio consistirá en \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), que en caso de ser más de un autor, se dividirá de manera equitativa entre los autores del tema ganador.

12. El jueves 4 de abril de 2019, tras la deliberación del jurado y una vez emitido el fallo, se procederá a notificar de inmediato al(los) ganador(es). Dicho fallo, que será inapelable, se divulgará en rueda de prensa al día siguiente, viernes 5 de abril de 2019.

13. El ganador del premio cederá a la Universidad de Guadalajara los derechos de su obra durante cinco años, para que se reproduzca y distribuya y venda de forma exclusiva.

14. Los organizadores cubrirán los gastos de transporte, hospedaje y alimentación del ganador para que asista a la ceremonia de premiación en Ciudad Guzmán, Jalisco, cuna del compositor Rubén Fuentes, el miércoles 26 de junio de 2019.

